

Clase Lightning de Chile  
**Aviso de Regata (AR)**  
**LIX Campeonato Sudamericano 2013**



30 de Octubre al 3 de noviembre 2013  
Clase Lightning Antofagasta, Chile  
Flota 520

## **1. REGLAS**

El campeonato es organizado bajo la autoridad de la Asociación Internacional de Clase Lightning (ILCA), por la Clase Lightning de Chile y Clase Lightning de Antofagasta y es un campeonato sancionado por las reglas para un *Campeonato de Área* de la ILCA.

El campeonato se regirá por:

- 1.1. Las reglas, tal y como se definen en *el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-201*.
- 1.2. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en español.
- 1.3. En caso de existir conflicto entre una regla del aviso de regata y una de las instrucciones de regata, prevalecerá la de esta última.

## **2. PUBLICIDAD**

- 2.1. La exhibición de publicidad será restringida a sólo el 75% de más a popa del casco.
- 2.2. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora en el 25% de la zona de más a proa del casco, de acuerdo a la regulación 20.3(d) de la ISAF.
- 2.3. Las reglas de la clase no permiten la publicidad en las velas.

## **3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES**

- 3.1. La elegibilidad quedara determinada de acuerdo a lo establecido en las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en sus artículos V y VI.
- 3.2. La cuota máxima de participación es de 4 tripulaciones por país extranjero, dejando a criterio de cada uno de ellos el número de asistentes por cada distrito.

- 3.3. Se proveerá un barco de préstamo a los primero clasificados de cada país, para los demás participantes se entregará una lista de barcos con disponibilidad de ser arrendados con un costo de US\$ 2,000. (los barcos a disposición de los países extranjeros en calidad de préstamo están en excelentes condiciones y todos ellos con número sobre el 14700).
- 3.4. Se deberá dejar un deposito de US\$ 1,500 como fondo de garantía por cada barco arrendado al momento de acreditarse, dinero que será devuelto al finalizar el campeonato siempre y cuando el barco no presente daño. (los barcos en lista para ser arrendados son todos barcos de primera línea).
- 3.5. Se establece una limitación de 2 barcos de arriendo para las tripulaciones de cada país Sudamericano, habiendo la posibilidad de otorgar más barcos luego de la fecha de cierre de inscripción, según se recepten las solicitudes, y dependiendo de la disponibilidad.
- 3.6. Todos los timoneles y tripulantes deben estar con sus cuotas al día con la ILCA.
- 3.7. Las inscripciones se cerraran el lunes 30 de septiembre a las 18:00 horas y las instrucciones para el pago de inscripción, arriendo y fondo de garantía estarán disponible a partir del 15 de Julio de 2013 en la página oficial del campeonato [www.antofagastalightning.cl](http://www.antofagastalightning.cl)
- 3.8. Los barcos elegibles pueden inscribirse anticipadamente rellenando el formulario 1 adjunto y enviándolo, junto con los derechos de inscripción, a René Contreras o Jorge Salgado antes del 1 de Octubre del 2013:

René Contreras K.  
General Velásquez 890 of 606  
Antofagasta  
Chile  
Hirock98@gmail.com

Jorge Salgado M.  
Salvador Reyes 850 Dpto. 903  
Antofagasta  
Chile  
jorge.salgado@antofagastalightning.cl

## 4. INSCRIPCION

- 4.1. El valor de la inscripción es de US\$ 500.- si se cancelan antes del 1 de Agosto y de US\$ 600.- si se cancelan después de esa fecha.
- 4.2. En el formulario de inscripción se deberá firmar una declaración de exoneración de responsabilidad al Comité Organizador, al Club de yates de Antofagasta, a la Clase Lightning de Chile y a la Federación Chilena de Vela, por la pérdida de vidas o propiedades, por daños etc.
- 4.3. El pago de la inscripción al campeonato como el arriendo de las embarcaciones podrá hacerse transferencia directa a la cuenta de la organización del campeonato. Los datos estarán disponibles en la página [www.antofagastalightning.cl](http://www.antofagastalightning.cl) a partir del 15 de Julio de 2013.
- 4.4. El derecho de inscripción incluye, para toda la tripulación, todos los eventos y comidas especificados en el programa. No obstante, si se desea concurrir con personas ajenas a la tripulación tendremos tickets los cuales podrán ser adquiridos al momento de inscripción.

### Cronograma de actividades:

#### ➤ **Miércoles 30**

- ❖ 09:00 – 17:00 Acreditación y medición.
- ❖ 14:00 Señal de atención para regata preparatoria.
- ❖ Actividades extra-programáticas libres para los participantes.

#### ➤ **Jueves 31**

- ❖ 10:00 – 12:00, reunión de timoneles, inscripción, embarcaciones al agua.
- ❖ 14:00, primera regata del Campeonato Sudamericano.
- ❖ 16:00, segunda regata del Campeonato Sudamericano.
- ❖ 17:00, tercera regata del campeonato Sudamericano.
- ❖ 21:00, Coctel de recepción a las delegaciones.

#### ➤ **Viernes 1**

- ❖ 11:00, 4ª regata del Campeonato Sudamericano Clase Lightning, 5ª y 6ª regatas a continuación.
- ❖ Actividades Extra-Programáticas Camaradería.

➤ **Sábado 2**

- ❖ 11:00, 7º, 8º regata Campeonato Sudamericano Clase Lightning.
- ❖ 14:00 continuación Regata Long Distance, “Regata de los Mil Dólares” (no puntuable para el campeonato).
- ❖ 21:00, ceremonia de clausura, entrega de premios.

➤ **Domingo 3**

- ❖ Preparación de las embarcaciones para retorno a la Zona Central.

## **5. MEDICION**

- 5.1. Cada barco presentará un certificado válido de medición. Para los barcos facilitados por la organización, será responsabilidad de la organización proveerlos.
- 5.2. Además, se realizarán las siguientes mediciones de acuerdo a las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en su artículo VI: Orza, Timón, elementos de seguridad, peso.
- 5.3. Se podrán medir y usar un máximo de: Una (1) Mayor, Dos (2) Foques, Dos (2) Spinakers. Todas las velas deberán tener su identificador de royalty. Los números de vela deberán ser los mismos en la Mayor y en los Spinakers.
- 5.4. Todo el equipo de seguridad, excepto el ancla, exigido por las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en su artículo VI, deberá estar presente y apto para ser revisado durante la medición del barco.
- 5.5. A criterio del comité de regatas, se podrá medir cualquier barco, aleatoriamente o selectivamente durante toda la duración del campeonato, antes o después de las regatas del día.

## **6. INSTRUCCIONES DE REGATA**

- 6.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles desde el día 15 de Octubre de 2013. Se le entregara una copia a cada timonel, durante la inscripción, además de publicarse una copia en el tablero oficial y en el sitio web.

## **7. SEDE**

- 7.1. La sede del campeonato es el Club de Yates Antofagasta (CYA), Antofagasta, Chile.
- 7.2. Todos los barcos deberán permanecer en las inmediaciones del Club de Yates Marina (CYA) desde las 15Hrs del día 30 de Octubre 2013 hasta el final del campeonato.
- 7.3. Cualquier excepción deberá ser aprobada por el comité organizador.
- 7.4. Los barcos podrán optar a ser izados a tierra o dejados amarrados en los muelles en el agua durante el campeonato.

## **8. RECORRIDO Y TIEMPOS LÍMITES**

- 8.1. El recorrido será Barlovento-Sotavento a seis (6) piernas. Se podrá usar boya separador, la cual no será considerada como una pierna.
- 8.2. El tiempo límite para la regata será de 210 minutos. Si ningún barco completa la cuarta pierna dentro de 130 minutos la prueba será anulada y deberá ser, dentro de lo posible, navegada nuevamente.
- 8.3. Un Barco que no finalice dentro de los 30 minutos después de que finalice el primero, tendrá una puntuación igual a la de los barcos que finalizaron dentro del tiempo límite, más un puesto.

## **9. PUNTUACIÓN**

- 9.1. Las abreviaciones por letras deberán concordar con el Apéndice A11, como lo exige las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en el Artículo VIII.4(a).
- 9.2. De acuerdo a las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en el Artículo VIII.4 (b), todo barco que termine una regata y que posteriormente no sea descalificado o se retire, obtendrá una puntuación igual a su posición de llegada, como se indica a continuación: 1 punto para el primer, 2 puntos para el segundo, 3 puntos para el tercer y así sucesivamente. Los barcos puntuados con: "DNC", "DNS", "DNF" y "RAF" tendrán una puntuación de un (1) punto más que el número de barcos inscritos y elegibles para partir una regata. Los barcos puntuados con "OCS", "DNE", "BFD" y "DSQ" tendrán una puntuación de dos (2) puntos más que el número de barcos inscritos y elegibles para partir una regata. Los barcos puntuados con: "RDG" obtendrán la puntuación establecida en la audiencia de protesto.

- 9.3. De acuerdo a las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en el Artículo VIII.4(c) la puntuación total de un barco será la suma de sus puntos obtenidos en todas las regatas excluyendo la peor regata, si se completan más de 5 regatas. El barco que obtiene la menor puntuación gana.
- 9.4. El campeonato es válido con un mínimo de 4 regatas válidamente corridas hasta el último día de regatas.
- 9.5. Se considerará un descarte solo si se completan 5 o más regatas.
- 9.6. El campeonato contempla un máximo de 9 regatas.

## **10. EMBARCACIONES DE APOYO**

- 10.1. Jefes de equipo, entrenadores y cualquier otra persona que brinde apoyo a una tripulación, deberá mantenerse afuera del área de regatas (definida como 100 metros afuera de los laylines, incluida el área de partida) desde la partida de la primera regata hasta el término de la última regata de la serie.
- 10.2. Los competidores no podrán usar botes de apoyo en ningún momento durante el campeonato, con excepción que el competidor fuera autorizado por la autoridad organizadora.
- 10.3. La penalidad por infringir esta regla será la descalificación de todas las embarcaciones que estén asociadas con la embarcación de apoyo y su personal.

## **11. COMUNICACIONES**

- 11.1. Excepto en casos de emergencias, no se podrá emitir comunicaciones por radio mientras esta en regata, ni recibir comunicaciones que no estén disponibles para todos los competidores. Esto también aplica a teléfonos celulares y cualquier medio de comunicación.
- 11.2. En las Instrucciones de Regata (IR) se especificara que canal de VHF será usado por el Comité de Regatas (CR) para las comunicaciones entre este y los competidores.

## **12. PREMIOS**

- 12.1. Habrá premios para los Cinco (5) primeros lugares y reconocimiento a los participantes.

## **13. RESPONSABILIDAD**

- 13.1. Cada competidor participa bajo su propio riesgo, ver RRV 4, Decisión de Regatear.
- 13.2. La Asociación Internacional de Clase Lightning (ILCA), la Clase Lightning de Chile y el CYA no aceptan responsabilidad alguna por la pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o a la propiedad, causados durante o en relación a este Campeonato.
- 13.3. Se sobreentiende que si un competidor es responsable de causar daño otro competidor, además de penalizarse se hará responsable de los costos de reparación. La responsabilidad será determinada por el Comité de Protestos.
- 13.4. Cada participante es responsable de su barco y equipos durante el proceso de izar y arriar las embarcaciones desde y hacia el agua en el club y deberá estar presente durante la maniobra, incluso si el barco es prestado o arrendado.

## **14. INFORMACION DE CONTACTO**

[www.lightningclass.org](http://www.lightningclass.org)

Laura Jeffers, Executive Secretary

7626 South Yampa St.

Centennial, CO 80016 USA

office@lightningclass.org

**Clase Lightning de Chile.**

[www.lightning.cl](http://www.lightning.cl)

<http://groups.yahoo.com/group/lightningCHI/>

Suscripción a lista de correos:

Enviar un e-mail a

lightningCHI-subscribe@yahogroups.com

**Club de Yates Antofagasta CYA.**

[www.clubdeyatesantofagasta.cl](http://www.clubdeyatesantofagasta.cl)

**Clase Lightning Antofagasta.**

[www.antofagastalightning.cl](http://www.antofagastalightning.cl)

**René Contreras k.**

Organizador Sudamericano 2013

Email: hirock98@gmail.com

**Jorge Salgado M.**

Coordinador Sudamericano 2013

Email: jorge.salgado@antofagastalightning.cl



